Asunción, Abril 2010.-

Señor

PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/10, ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS Y GENERADOR ELECTRICO- "CONTRATO ABIERTO".-***

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día **Lunes19 de Abril /10**, a las **10:00 horas**, en el Secretaria del Departamento de la UOC, 4to piso de Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, ubicada en la Avda. Mcal López e7 Vice Pdte Sánchez. Teléfono N° 204 - 862 ó 210 - 052 int. 119/120.-

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.-
Anexo 2. Formulario de presentación de oferta.-
Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.-

Atentamente.-

JOSE LUIS YANES CARDOZO
Cap Int
Coordinador UOC

RECIBIDO POR:
FIRMA: _____

ACLARACIÓN: _____

FECHA: _____/_____/2010

Anexo 1

Instrucciones para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa

1. La Convocante ***MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL*** emite estos Documentos que forman parte de las condiciones de la **Contratación Directa N° 05/10** para el suministro de los Bienes ***ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS Y GENERADOR ELECTRICO***.-
   La cantidad, descripción, las especificaciones técnicas, plazo y lugar de entrega (o de prestación de servicios o de realización de las obras) y condiciones de pago se especifican en el Anexo 3.

2. Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el **Rubro 240** del Presupuesto General de la Nación..-

3. Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.-

4. Los Oferentes que participen en este procedimiento de contratación deberán observar los más altos niveles éticos. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto. Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas,
   - Se descalificará la oferta del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas;
   - Se remitirán los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en el Título Séptimo de la Ley N° 2051/03.
   - Se presentará la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

5. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta ***el día Jueves 15 de Abril/10 a las 12:00 horas*** y en la ***Secretaria de la UOC (4to piso de Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, ubicada en la Avda. Mcal López e7 Vice Pdte Sánchez. Teléfono N° 204 - 862 ó 210 - 052 int. 119/120.-)***. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).-

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta ***el día Jueves 15 de Abril/10***.- Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

8. El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.

9. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en idioma castellano. Se permitirán la presentación de catálogos y/o folletos en el idioma de origen de los bienes.-

10. **El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos (autenticados por Escribanía):**
    a) **El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. *(SUSTANCIAL)***
    b) **La Planilla de Precios deberá ser presentada en Forma Impresa y en medio magnético (Diskette o CD) *(SUSTANCIAL)***
    c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *(SUSTANCIAL)***
    d) **Garantia de Mantenimiento de Oferta (3%) *¨(SUSTANCIAL)***
    e) **El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. *(SUSTANCIAL)***

f) **Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;**
g) **Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);**
h) **Fotocopia simple de su última declaración de IVA**
i) **Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta;**
j) **Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;**
k) **Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);**
l) **Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).-**
m) **Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor y/o acreedor del estado conforme al Decreto 7781/06 y 10.340/07**

OBSERVACIONES:
a) **"DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA LA APERTURA DE SOBRE, ANTE LA NO PRESENTACION LA OFERTA SERA DESESTIMADA"**
b) Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos e). f), g), h),i),j),k),l) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta

11. La moneda de oferta y pago será expresada en **GUARANÍES**. La cotización en moneda diferente será motivo de rechazo de la oferta. Se mantendrá la moneda de la oferta como moneda del contrato.-

12. Las ofertas deberán permanecer válidas por **30 días**, contado a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como anexo 2.-

13. Las ofertas deberán presentarse a la Convocante. su oferta en un ORIGINAL, acompañada de los documentos exigidos y una COPIA SIMPLE de los mismos, dentro de un SOBRE CERRADO, rotulado con el nombre de la Empresa y el Título del Llamado al que participa La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traspapelamiento o la apertura prematura de las ofertas.-

14. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta. La falta de foliatura de los documentos de la oferta, podrá ser salvada, únicamente en el acto de apertura, quedando constancia de ello en el acta respectiva.-

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Secretaria de la UOC (4to piso de Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, ubicada en la Avda. Mcal López e7 Vice Pdte Sánchez) y a más tardar el día ***Lunes 19 de Abril/10*** hasta las ***a las 10:00*** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.-

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en el **Salón de Reuniones de la Dirección de Administración y Finanzas** (1er Piso, del Ministerio de Defensa Nacional, ubicada en la Avda. Mcal López e7 Vice Pdte Sánchez) el día ***Lunes 19 de Abril/10*** a las ***10:30*** **horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21.909.-

17. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: El comité de evaluación, con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.-

    El comité de evaluación, recomendará la adjudicación del oferente que:
    - Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación
    - Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para el suministro requerido
    - Presente el precio evaluado como el más bajo.

    Las cantidades de bienes y/o servicios a ser adquiridos podrán disminuir conforme a la disponibilidad presupuestaria.-
    Si dos o más ofertas han cumplido con las condiciones legales y técnicas, se adjudicará a quien presente la oferta más baja.-
    La máxima autoridad del Ministerio de Defensa Nacional será quien resuelva sobre la adjudicación.-

    FIRMA DEL CONTRATO: Toda adjudicación obligará a la Convocante y al adjudicatario a formalizar el contrato respectivo dentro de los **quince días hábiles** siguientes al de la notificación de la adjudicación.-

VALOR DEL CONTRATO Y PRECIOS DE LOS SERVICIOS

Estará sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a las modificaciones que se efectuaren a la CONTRATADA sobre el presupuesto que se le haya asignado para el rubro. La CONTRATANTE podrá o no realizar las compras por el total del valor máximo del contrato según sus necesidades reales.

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

18. El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es ***por LOTES, .-***

19. La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. La Convocante se reserva el derecho de declarar desierta o cancelar el proceso de contratación, únicamente conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.-

20. ***Se utilizarán criterios previstos en el Decreto Nº 1.434 del fecha 06/02/09, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ARTICULO 7º DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", LA CIRCULAR Nº 05/2009, Y EL DECRETO Nº 1.607 DE FECHA 02 DE MARZO/09, "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES DE LAS GOBERNACIONES Y MUNICIPALIDADES REGIDOS POR LAS LEYES 2.051/03 Y Nº 3.439/2007", el margen de preferencia para productos nacionales será el 30 % en relación a los productos importados, y algunos criterios combinados que incluirán factores tales como variaciones en forma de pago, plazos de entrega, cumplimiento de las especificaciones técnicas el precio mas bajo. Los factores ponderados se traducirán en la medida de lo posible en términos monetarios.-***

21. REAJUSTES DE PRECIOS

Los precios ofertados estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, que podrá ser utilizada siempre y cuando suceda alguno de los siguientes eventos:

a) El Jornal mínimo diario aprobado por el gobierno para actividades diversas no especificadas en la capital del país haya sufrido una variación igual o mayor al diez por ciento (10%) referente a la fecha de apertura de ofertas.

b-) El IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas.

$$P_1 = P_0 * \left(0{,}6 * \frac{S_1}{S_0} + 0{,}4 * \frac{IPC_1}{IPC_0} \right)$$

Donde:

P_1 : Precio Reajustado.

P_0 : Precio adjudicado.

S_1 : Jornal mínimo diario para actividades diversas no especificadas en la capital del país vigente al último mes en que fueron prestados los servicios.

S_0 : Jornal mínimo diario para actividades diversas no especificadas en la capital del país vigente al mes de la apertura de ofertas.

IPC_1 : Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al último mes en que fueron prestados los servicios.

IPC_0 : Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

Observación:

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, por el Contratista. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de prestación de servicios aprobado. El reajuste tendrá aplicación sobre los servicios prestados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa resolución de la máxima autoridad del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

22. La adjudicación será notificada por nota a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py).-

23. Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, contra los actos que

contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado, de acuerdo a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

24. Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro, que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.-

Anexo 2

Formulario de carta/oferta. Procedimiento de Contratación Directa.
Adquisición de bienes o contratación de servicios.

Señor:
(Identificar a la convocante)
Contratación Directa N° 010/09 para SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS y GENERADOR ELECTRICO
ID N° 191406

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.

4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: _____*[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*

5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente: **(Ver Planilla del ANEXO 3).-**

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de _____ días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. ***Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 3% por ciento del monto total de la oferta.***;

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes.-

8. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.-

_____*(firma)*_____
Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)

Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

Anexo 3.

1. Cantidad de los bienes/Descripción/Especificaciones Técnicas de los bienes/Servicios requeridos.

Llamado Nº 10 Contratación Directa "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS Y GENERADOR ELECTRICO"

LOTE Nº 01							
ITEM	CATALOGO	CANT MIN	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCE DENCIA	PRECIO UNIT.IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
1	81141804-001		**Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Fotocopiadora Digital Multifuncional Marca Fotocopiadora SHARP AL1540 CS**				
		5	Cilindro Fotoconductor				0
		5	Revelador Digital				
		5	Cuchilla de Limpieza				
		5	Rodillo de Fusor				
		5	Rodillo de Presión				
		5	Engranajes				
		5	Cartucho Toner				
		5	Uñas de separación				
		5	Hilo de Corona				
		5	Mano de Obra de Mantenimiento General y Cambio de Partes				
TOTAL ITEM 1							0
ITEM	CATALOGO	CANT MIN	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCE DENCIA	PRECIO UNIT.IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
2	81141804-001		**Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Fotocopiadora Digital Multifuncional Marca Fotocopiadora LANIER 6632**				
		2	Cilindro Fotoconductor				0
		2	Revelador Digital				
		2	Cuchilla de Limpieza				
		2	Rodillo de Fusor				
		2	Rodillo de Presión				
		2	Engranajes				
		2	Cartucho Toner				
		2	Uñas de separación				
		2	Hilo de Corona				
		2	Mano de Obra de Mantenimiento General y Cambio de Partes				
TOTAL ITEM 2							0
ITEM	CATALOGO	CANT MIN	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCE DENCIA	PRECIO UNIT.IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
3	81141804-001		**Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Fotocopiadora Digital Multifuncional Marca Fotocopiadora CANNON IR 1022**				
		4	Cilindro Fotoconductor				0
		4	Revelador Digital				
		4	Cuchilla de Limpieza				
		4	Rodillo de Fusor				
		4	Rodillo de Presión				
		4	Engranajes				
		4	Cartucho Toner				
		4	Uñas de separación				
		4	Hilo de Corona				
		4	Mano de Obra de Mantenimiento General y Cambio de Partes				
TOTAL ITEM 3							0

ITEM	CATALOGO	CANT MIN	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCE DENCIA	PRECIO UNIT.IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
4	81141804-001		**Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Fotocopiadora Digital Multifuncional Marca Fotocopiadora XEROX WORKCENTE 4118**				
		1	Cilindro Fotoconductor				0
		1	Revelador Digital				
		1	Cuchilla de Limpieza				
		1	Rodillo de Fusor				
		1	Rodillo de Presión				
		1	Engranajes				
		1	Cartucho Toner				
		1	Uñas de separación				
		1	Hilo de Corona				
		1	Mano de Obra de Mantenimiento General y Cambio de Partes				
TOTAL ITEM 4							**0**

ITEM	CATALOGO	CANT MIN	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCE DENCIA	PRECIO UNIT.IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
5	81141804-001		**Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Fotocopiadora Digital Multifuncional Marca Fotocopiadora CANNON TR 1022**				
		1	Cilindro Fotoconductor				0
		1	Revelador Digital				
		1	Cuchilla de Limpieza				
		1	Rodillo de Fusor				
		1	Rodillo de Presión				
		1	Engranajes				
		1	Cartucho Toner				
		1	Uñas de separación				
		1	Hilo de Corona				
		1	Mano de Obra de Mantenimiento General y Cambio de Partes				
TOTAL ITEM 5							**0**

ITEM	CATALOGO	CANT MIN	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCE DENCIA	PRECIO UNIT.IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
6	81141804-001		**Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Fotocopiadora Digital Multifuncional Marca Fotocopiadora MITA DC 1460**				
		2	Cilindro Fotoconductor				0
		2	Revelador Digital				
		2	Cuchilla de Limpieza				
		2	Rodillo de Fusor				
		2	Rodillo de Presión				
		2	Engranajes				
		2	Cartucho Toner				
		2	Uñas de separación				
		2	Hilo de Corona				
		2	Mano de Obra de Mantenimiento General y Cambio de Partes				
TOTAL ITEM 6							**0**

ITEM	CATALOGO	CANT MIN	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCE DENCIA	PRECIO UNIT.IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
7	81141804-001		**Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Fotocopiadora Digital Multifuncional Marca Fotocopiadora SHARP AL 2040**				
		3	Cilindro Fotoconductor				0
		3	Revelador Digital				
		3	Cuchilla de Limpieza				
		3	Rodillo de Fusor				
		3	Rodillo de Presión				
		3	Engranajes				
		3	Cartucho Toner				
		3	Uñas de separación				
		3	Hilo de Corona				
		3	Mano de Obra de Mantenimiento General y Cambio de Partes				
TOTAL ITEM 7							**0**

Ministerio de Defensa Nacional
Unidad Operativa de Contrataciones

ITEM	CATALOGO	CANT MIN	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCE DENCIA	PRECIO UNIT.IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
8	81141804-001		**Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Maquina Duplicadora marca RISOGRAPH 1630 UP**				
		1	Cilindro Fotoconductor				0
		1	Revelador Digital				
		1	Cuchilla de Limpieza				
		1	Rodillo de Fusor				
		1	Rodillo de Presión				
		1	Engranajes				
		1	Cartucho Toner				
		1	Uñas de separación				
		1	Hilo de Corona				
		1	Mano de Obra de Mantenimiento General y Cambio de Partes				
TOTAL ITEM 8							**0**

ITEM	CATALOGO	CANT MIN	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCE DENCIA	PRECIO UNIT.IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
9	81141804-001		**Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Fotocopiadora Digital Multifuncional Marca Fotocopiadora SHARP AR 5220**				
		1	Cilindro Fotoconductor				0
		1	Revelador Digital				
		1	Cuchilla de Limpieza				
		1	Rodillo de Fusor				
		1	Rodillo de Presión				
		1	Engranajes				
		1	Cartucho Toner				
		1	Uñas de separación				
		1	Hilo de Corona				
		1	Mano de Obra de Mantenimiento General y Cambio de Partes				
TOTAL ITEM 9							**0**

ITEM	CATALOGO	CANT MIN	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCE DENCIA	PRECIO UNIT.IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
10	81141804-001		**Mantenimiento Preventivo y Correctivo para PLOTTER HP DESIGNJET serie 500**				
		1	Cilindro Fotoconductor				0
		1	Revelador Digital				
		1	Cuchilla de Limpieza				
		1	Rodillo de Fusor				
		1	Rodillo de Presión				
		1	Engranajes				
		1	Cartucho Toner				
		1	Uñas de separación				
		1	Hilo de Corona				
		1	Mano de Obra de Mantenimiento General y Cambio de Partes				
TOTAL ITEM 10							**0**

LOTE Nº 02 - CIZOSEF

ITEM	CATALOGO	CANT MIN	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCE DENCIA	PRECIO UNIT.IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
1	81141804-004		**Mantenimiento Preventivo y Correctivo para GENERADOR DE ELECTRICIDAD MARCA LIFAN 1200, STROKE 152 F DE 800 W Y MOTOR DE 4 TIEMPOS**				
		2	EL OFERENTE DEBERA DE REALIZAR UNA INSPECCION IN SITU DE LOS GENERADORES A SER REPARADOS, E INDICAR REPUESTOS Y MATERIALES A SER UTILIZADOS. INDICAR TIEMPO DE GARANTIA DEL MANTENIMIENTO REALIZADO				0
TOTAL ITEM 1							**0**

TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO de LOTES 1 Y 2	

SON GUARANIES: ……
FIRMA y SELLO / REPRESENTANTE LEGAL

OBSERVACIONES:
1)Pueden requerirse repuestos o partes que no figuren en el listado y que sean indispensables para la reparación de equipos, según el estado de los mismos
2) COTIZAR POR UNIDAD LOS DETALLES SOLICITADOS

OBSERVACION:
Estará sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a las modificaciones que se efectuaren a la CONTRATADA sobre el presupuesto que se le haya asignado para el rubro. La CONTRATANTE podrá o no realizar las compras por el total del valor máximo del contrato según sus necesidades reales.-

2. **Plazo de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios.**
El Plazo de entrega se realizará conforme a la Nota de Pedido expedida por la Convocante, siendo la fecha máxima hasta el 31 de Diciembre/2010, fecha tope esta para la culminación del Contrato respectivo..-

Condiciones Especiales: Esta orden de servicio se hará efectiva a través de una nota de pedido u orden de servicio definitivo emitida por Resolución Ministerial de acuerdo a la necesidad del Ministerio de Defensa Nacional hasta cubrir la totalidad del presente contrato.-

3. **Lugar de entrega de los bienes/ o de prestación de los servicios**
Se realizará conforme a la Nota de Pedido expedida por la Convocante y a las Condiciones Especiales mencionadas en el Item 2. LOS SERVICIOS SE REALIZARAN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCION, TENIENDO EN CUENTA LOS EVENTOS A LLEVARSE A CABO.-

4. **Condiciones de pago**
A Crédito, 60 días dependiendo de la transferencia del Ministerio de Hacienda, contados a partir de la presentación de la liquidación y facturación del bien y/o servicio prestado.-

DECLARACION JURADA
DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad:
Descripción del llamado:
ID (Portal):

A la Convocante:
_____

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

Adjunto/amos copia/s de documentos	SI: .	NO .